

## bases del certamen

-TEATRO DE AFICIONADOS-  
XIV CERTAMEN NACIONAL CIUDAD DE REINOSA

### BASES

1.-PODRÁN INSCRIBIRSE EN ESTE CERTAMEN CUALQUIER GRUPO DE TEATRO DE CARÁCTER NO PROFESIONAL DOMICILIADO EN ESPAÑA.

2.-LOS GRUPOS QUE DESEEN INSCRIBIRSE DEBERÁN REMITIR ANTES DEL 30 DE DICIEMBRE DE 2008 LA SIGUIENTE DOCUMENTACIÓN.

- SOLICITUD DE INSCRIPCIÓN, DEBIDAMENTE CUMPLIMENTADA.
- HISTORIA DEL GRUPO.
- TÍTULO Y AUTOR DE LA OBRA, QUE DEBERÁ SER REPRESENTADA EN LENGUA CASTELLANA, Y SINOPSIS DE LA MISMA.
- REPARTO, DIRECCIÓN Y MONTAJE.
- FOTOGRAFÍAS Y DVD.
- RECORTES DE PRENSA Y CRÍTICAS.

3.-LAS SOLICITUDES DE INSCRIPCIÓN, ASÍ COMO EL RESTO DE LA DOCUMENTACIÓN, SE REMITIRÁN:

AYUNTAMIENTO DE REINOSA  
COMITÉ ORGANIZADOR DEL XIV CERTAMEN NACIONAL DE TEATRO PARA AFICIONADOS  
"CIUDAD DE REINOSA"  
EDIFICIO "LA CASONA" – AVDA. DEL PTE. CARLOS III  
39200 REINOSA  
CANTABRIA

4.-PARA CUALQUIER ACLARACIÓN O ASUNTO RELACIONADO CON EL CERTAMEN, LOS INTERESADOS DEBERÁN PONERSE EN CONTACTO CON JOSÉ ANDRÉS GARCÍA, DIRECTOR TÉCNICO DEL MISMO. Telf. 670 731 600

5.-EL COMITÉ ORGANIZADOR SELECCIONARÁ, UNA VEZ ANALIZADAS LAS SOLICITUDES Y DOCUMENTACIÓN RECIBIDAS, LOS GRUPOS PARTICIPANTES EN EL CERTAMEN.

6.-CADA GRUPO REALIZARÁ UNA REPRESENTACIÓN DE LA OBRA CON LA QUE CONCURRE AL CERTAMEN, EN LA FECHA DESIGNADA POR EL COMITÉ ORGANIZADOR. LAS REPRESENTACIONES SE REALIZARÁN EN SÁBADO, DURANTE LOS MESES DE MARZO Y ABRIL EN EL TEATRO PRINCIPAL DE REINOSA, CUYAS CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS SE ADJUNTAN A ÉSTAS.

6.-EL JURADO CALIFICADOR DEL CERTAMEN SERÁ DESIGNADO POR EL COMITÉ ORGANIZADOR Y ESTARÁ INTEGRADO POR PERSONAS RELACIONADAS CON EL MUNDO DE LAS ARTES Y LA CULTURA.

7.-EL CERTAMEN ESTARÁ DOTADO CON LOS SIGUIENTES PREMIOS:

PRIMER PREMIO	2.000 €
SEGUNDO PREMIO	1.400 €
TERCER PREMIO	1.000 €

ACCESIT DE 600 € A CADA UNO DE LOS RESTANTES GRUPOS SELECCIONADOS

PREMIOS COROCOTTA:

- A LA MEJOR DIRECCIÓN
- A LA MEJOR ACTRIZ
- AL MEJOR ACTOR
- A LA MEJOR ACTRIZ DE REPARTO
- AL MEJOR ACTOR DE REPARTO
- AL MEJOR MONTAJE
- ESPECIAL DEL PÚBLICO AL MEJOR GRUPO

NINGÚN PREMIO PODRÁ DECLARARSE DESIERTO. ASÍ MISMO, TODOS LOS GRUPOS PARTICIPANTES RECIBIRÁN UNA SUBVENCIÓN DE 0,40 € POR KILÓMETRO PARA GASTOS DE DESPLAZAMIENTO.

8.-LOS GRUPOS PARTICIPANTES SE COMPROMETEN A ACEPTAR EN SU TOTALIDAD LAS PRESENTES BASES.

9.-CUALQUIER CIRCUNSTANCIA NO PREVISTA EN ESTAS BASES SERÁ RESUELTA POR EL COMITÉ ORGANIZADOR.

REINOSA, NOVIEMBRE 2008

FDO. ALFREDO CASTAÑEDA LÓPEZ .